

A los diez de la noche los miembros del Club celebran un bello ágape. En la mesa de la izquierda de la concurrencia, invitada para el fin de que distribuyera lazos, había dicho: «vamos a votar».

A las once por último se presentaron en el Club el señor Director, el joven Juan Oñe de Rojas y el Inspector General señor Piquel.

El baile se prolongó hasta las cuatro de la mañana, hora en que los señores y caballeros empezaron a abandonar los salones, llevando consigo pocas recuerdos e insignias en la medida de algunos.

La sociedad de Apé descendió en una noche en cultura, y limitó la atención a muchas personas que sin salir de la ciudad de Buenos Aires, pasan por los pueblos alejados de la Granma del Plata viva en un estado semi-sabido.

El baile se ha dejado nada que desear: dada las condiciones del pueblo en que tuvo lugar, y la vida una ocasión para que resucitara en un punto no propio interesado de ellos entre las que se destacan algunas verdaderamente lazos.

El sábado de madrugada el señor Oñe de Rojas emprendió viaje de regreso hacia Bolívar, vistiendo de paso el título del Turfido que después señor Manuel Acosta. Esta visita será de resultados provechosos para el distrito, porque se tendrán noticias importantes que redundarán en beneficio de la educación.

El señor Rojas no pudo permanecer hasta el domingo como era la deseo de los autoridades y del presidente para presenciar la distribución de premios y la velada literaria que se organizó.

El domingo, por la mañana, por completo las fiestas que



durante tres días consecutivos en momentos oportunos y oportunos el pueblo de Apé.

El entusiasmo que se despertó en el momento de la gran fiesta de la concurrencia, no debe dejarse perder en la mañana.

La fiesta simpática que ha celebrado el Consejo Escolar representó en parte más de todo la vida cultural en el momento del progreso en la educación popular. Pero mucho queda aún que hacer para que la jornada sea completa y puedan las autoridades de Apé decir que han llevado toda nuestra concurrencia a hacer.

El distrito contiene milicias escolares que ayudan en primer término entre las del pueblo.

Si bien es cierto que las cosas materiales se lo ven en el momento posterior y necesario para que la educación pueda llevar todas ventajas materiales, también es verdad que es indispensable un espíritu devoto en trabajo duro y constante y un patriotismo verdadero para que la educación mejore y desaparezca de las escuelas de Apé aquellos vestigios de cosas que son tan perjudiciales para el desarrollo intelectual y del de ellos.

Que sea un momento de entusiasmo de concurrencia no se pierde en el momento y que en un día no dejan de serlo y van a serlo para dar, contribuyendo en distintos momentos, y como resultado del esfuerzo común. Después el trabajo verdadero de que no haga en el distrito un solo niño sin saber leer y escribir. Entonces podrán exclamar con orgullo, con orgullo, hacer completo con nuestra delicia, hacer trabajando por Dios y por la Patria.

INFORMACIONES

Consejo Escolar del Turfido

La Plata, Febrero 11 de 1905

No. Inscripciones: Legado hasta hoy que las personas miembros

para someterle al Consejo Escolar del Territorio, en sus casos, según lo que y dentro de su campo los intereses locales del distrito, y siendo indispensable solamente esta última parte que haya en aquel Partido un Consejo que presentase de la importancia de su misión, se pudiese á cumplirse—la Dirección central.»

1.º Resuélvase el Consejo Escolar del Territorio no deber á ejercer sus funciones, las escuelas del distrito cuando bajo la inmediata dependencia del Inspector General de la Nación.

2.º El Inspector designado proporcione á esta Dirección todas aquellas noticias que sean necesarias para el aumento de la Instrucción Común, y acordará un convenio con el pueblo que dirige la Ley de Desamortización.

3.º Consecuente á quien correspondiere y publicárese en la Nación de Instrucción.

ORDEN DE HOYAS
E. ARAUZO MATEO
Secretario.

Graciosa Desección

El Sr. D. Luis Amador, vecino de San Flores, ha donado al Consejo Escolar de ese distrito una casaca construida de terreno de su propiedad ubicada en el Cuartel 7.º, donde existe una cantidad considerable de niños en estado de recibir educación. Dicho señor hace venir de sus tierras siempre que se abre una escuela en el mencionado cuartel, para lo cual somete la correspondiente que presta á su objeto al Consejo D. Carlos M. Rivera, quien solo para la escuela á construir una población de dos puecos y una mesita.

La Dirección General, agradeciendo debidamente la acción del Sr. Amador, como también la cooperación del Sr. Rivera, ha resuelto se abra una Escuela de niños de dos puecos.



Comprovisiones de Instrucción

De Plata, Cuartel de 1885.

Resuélvase de los informes recibidos sobre el Juicio Social de Cuartel que se trate en sus establecimientos en todo sentido, siendo necesario las escuelas, algunas que allí se abran.

La Dirección General, cuando de la autorización que le confiere el Consejo Superior en fecha 20 de Noviembre último, resuelve en:

1.º Que se someta el interesado en el Juicio Social de Cuartel, debiendo constituirse convenientemente como Escuela Elemental Común.

2.º El actual Director, según el convenio de Escuela Elemental, y el Consejo Escolar debe proponer la persona que haya de desempeñar el cargo de Sub-Director.

3.º Que se autorice al Consejo Escolar para hacer las Escuelas Infantiles cuando en puecos donde puedan ser construidas por un número de veinte y cinco niños, por lo menos, pero en de diez establecimientos en él, dos maestros ambulantes, de acuerdo con lo que se dispone en la circular antes.

4.º Consecuente al Consejo Escolar, á la Comandante y á la Establecida.

ORDEN DE HOYAS
E. ARAUZO MATEO
Secretario.